

Alcaldes deben aprovechar nuevo marco jurídico territorial

Diferentes leyes y proyectos permiten que los municipios tengan una dinámica renovada y puedan desarrollar proyectos acordes con sus capacidades y las necesidades de sus pobladores.

El esfuerzo del Gobierno Nacional por actualizar y modernizar los instrumentos jurídicos y los marcos legales por medio de los cuales los alcaldes cumplen sus funciones está a punto de cambiar sustancialmente, afirmó el Ministro del Interior, Germán Vargas Lleras, durante el II Encuentro Nacional de Municipios Palmeros organizado por Fedepalma.

Según el funcionario, lo primero es lo concerniente al ordenamiento territorial. El año anterior se logró que el Congreso tramitara esta ley que, entre otros aspectos, creó la Comisión de Ordenamiento Territorial, la cual ha sesionado en dos oportunidades.

Desde el 8 de marzo se fijó el plan de acción. Urge poner en marcha las Comisiones territoriales de ordenamiento, para lo cual hay un proyecto de decreto a fin de que cada gobernador acuda a la Asamblea departamental y tramite bajo sus propios criterios la ordenanza que ponga en marcha dicha comisión.

Uno de los objetivos es entregarles a los mandatarios seccionales, en asocio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, un estudio sobre uso del suelo y el espacio geofísico, trabajo que debe incorporar



El Ministro del Interior, Germán Vargas Lleras expuso a los alcaldes que actualmente el gobierno estimula para que presenten iniciativas que puedan ser cofinanciadas, en temas de seguridad. Foto: Sinergia.

EN LA VARIEDAD ESTÁ EL ÉXITO

ASD le ofrece semillas de palma aceitera de alto rendimiento.

<p>Amazon Híbrido interespecífico tolerante a PC (E. oleífera x Compacta)</p>	<p>Variedades y clones de alta densidad (160 a 180 p/ha)</p>	<p>Variedades tolerantes a estrés</p>
--	---	--

www.asd-cr.com

Representante en Colombia: REBIOTEC Ltda, Calle 94 No. 11A - 76, Oficina 103 A. El Chico. Bogotá. Tel: 6113238. E-mail: rebiotec@impsat.net.co

las recomendaciones que la Comisión formulará a los diferentes entes territoriales en materias como vivienda rural, uso del suelo de expansión, política de tierras, minería y la gestión del riesgo medioambiental.

También se trabaja en la recategorización de todos los municipios del país porque actualmente los 900 municipios están regidos bajo el mismo marco legal. El país no puede mantener en una sola categoría, en función del número de habitantes y de sus ingresos propios, bajo una misma normatividad, a todos los municipios de Colombia.

“Queremos que se diferencien según sus competencias, capacidades y ubicación geoestratégica. Esto va a permitir también que la implementación de los contratos plan pueda avanzar”, dijo el Ministro del Interior.

Lo que se pretende es que cada municipio determine su nivel de gobierno. En el Código del Régimen Municipal se les está facultando para tener su propia administración, de conformidad con sus requerimientos.

De igual manera se busca que haya un régimen básico para todos los municipios con unas competencias mínimas, sin mayores cargas administrativas pero ampliando las facultades de todos para definir su propia estructura.

La recategorización de los municipios y la autonomía cada vez mayor, harán que se generen nuevos proyectos e impulsará el desarrollo regional.

En la discusión de los códigos se continuarán recibiendo propuestas como las de los ponentes, en el sentido de no embargar los recursos de los municipios.

Indicó que en los temas de seguridad, el Ministerio del Interior viene estimulando a los alcaldes para que presenten iniciativas que puedan ser

cofinanciadas, para lo cual se dispone de \$102 mil millones. “Tenemos suscritos 27 convenios en 14 departamentos con municipios palmeros, con inversiones que superarán los \$42 mil millones y para este año queremos motivarlos también para que quienes no han inscrito sus proyectos lo hagan con celeridad”, señaló Vargas Lleras.

También se refirió a los proyectos que están culminando su trámite en el Congreso y que atañe a los mandatarios locales, como el ya mencionado Código de Régimen Municipal y el Departamental; la iniciativa sobre distritos y sobre áreas metropolitanas, además la ley bomberil cuyo fondo se incrementará de manera sustancial hasta llegar a una cifra que supera los \$100 mil millones.

Asimismo, dijo, hay que ponerle atención a la Ley de Seguridad Ciudadana para que no se repitan hechos como el bloqueo de vías y de plantas extractoras porque eso se convirtió en un delito penal. 🌿

Hacia un municipio reconocido

Tufith Hatum Arias, Alcalde de Aracataca

“Para un alcalde es importante conocer la visión que tienen los ministros en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, porque eso nos permite prepararnos para ser mejores municipios.

También queda claro que es importante que hagamos algún tipo de alianza, teniendo en cuenta que el sector palmero se ha preparado para mejorar las condiciones de infraestructura. Estamos luchando para que Aracataca se convierta en un municipio reconocido nacional e internacionalmente, pueda contar con infraestructura adecuada y así lograr ser competitivo.”



Foto: Lourdes Molina Navarro.